



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 118240

CUI 11001020400020210144300

ACCIONANTE: RICARDO GARCÍA DÍAZ

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTROS

Se fija hoy 29 de julio de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del (22) de julio de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por RICARDO GARCÍA DÍAZ, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, el Juzgado 24 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Bogotá, el Juzgado 51 Penal con Función de Control de Garantías de Bogotá y la Fiscalía 184 Local de Bogotá, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio **SE VINCULA** como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervenientes en los procesos penales 2018-07840 y 2018-08775., por lo anterior **SE REQUIERE** a los accionados para que, en el mismo lapso, aporten sendas copias de las providencias objeto de reproche.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal No. 2018-07840 y 2018-08775, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a **MAICOL STEVEN GAMEZ MELENDEZ - JEEPERON IVAN PINEDA DIAZ - WALTER LEANDRO POVEDA PULIDO** se adjunta y firma copia del auto y escrito de tutela, para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación**, ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico a despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co**

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.